等。<del>在1997年,1998年,1998年,1998年,1998年</del>

10. Huerto naranjal en el partido de Molíns, término de Orihuela con riego de la acequia de los Huertos, por la roba de la Caseta; su cabida, dos tahullas, dos octavas, veinticuatro brazas, igual a veinticuatro de caseta en el capitarea e octavas, veinticuatro brazas, igual a veintisiete áreas setenta y siete centiáreas. Linda: Este, tierras de doña Josefina Rubio Gálvez, roba de la Caseta en medio; Sur. las de don Luis Castaño Rubio; Oeste, otras de don José García Galiana, y Norte, las de don Manuel Castaño Nava-Lacette el torro 145 libro 110 de Ori norte, las de don Manuel Castano Nava-rro, Inscrita al tomo 145, libro 110 de Ori-huela, folio 137, finca 12,229, inscripción segunda. Precio de valoración pactado, pe-setas 216,000.

edificio destinado a casa y almacén, si-tuado en el partido de Correntias, térmituado en el partido de Correntias, término de Orihuela; su cabida, una tahulla, tres octavas y 23 brazas, equivalentes a diecislete áreas treinta y dos centiáreas, con riego de la acequia de los Huertos por medio de un brazal Linda: al Estetierras de los herederos de don Victoriano Campos Alcocer; al Sur. la acequia de los Huertos; al Oeste, tierras de don Antonio Riquelme Nortes, y al Norte, la carretera de Orihuela a Torrevieja. Inscrita al tomo 107, libro 81 de Orihuela, folio 203 vuelto, finca 9.046. inscripción tercera. Preclo de valoración pactado. 2.867.200 pesetas.

En término de Torrevieja (antes de Orihuela), partido de los Gases y Torre-jón, solar de veinte metros de fachada a la proyectada avenida de Las Habaneras. Norte, por veintitres metros de fondo o cuatrocientos sesenta metros cuadrades cuatrocientos sesenta metros cuadrades Linda: derecha entrando, Oeste, y fondo, Sur, propiedad de doña María de los An-geles Minguez Manchón y hermanos, e iz-quierda. Este, la de don Joaquín Devesa Riera. Inscrita al tomo 443. libro 342 de Orihuela, folio 108. finca número 31.984. inscripción primera. Precio de valoración pactado, 230 000 pesetas 13. Huerta destinada a solar para edi-ficar, situada en la avenida de la Victoria o de la estación, de Orihuela, con riego de la acequia de los Huertos, por la arro-

ba de la Alameda Su canida, setecientos dieciocho metros cuadrados, y linda: Este. avenida de la Victoria; Oeste, herederos de Luis Saavedra; Sur, viviendas Dleciocho de Julio, y Norte, edificio del Seguro de Enfermedad Inscrita al folio 145 vuelto del tomo 165, número 13.649 Precio de valoración pactado, 1.296.000 pesetas.

loración pactado, 1.296.000 pesetas.

14. Casa de habitación número 5 de la calle de Adolfo Clavarana, de Orihuela de planta baja con patio descubierto y dos pisos en alto. Ocupa la parte edificada doscientos setenta y cinco metros cuadrados y discinueve metros cuadrados el descubierto, por lo que da una total superficie de doscientos noventa y custro metros cuadrados Linda: a la derecha, entrando, casa de doña Marianela y doña Rocio Caparrós Sánchez; izquierda, la de doña Rosario y doña Pilar Bone Tafalla, y al fondo, la de don Jesús y doña Juana Belda Sevilla Inscrita al tomo 77, libro 56 de Orihuela, folio 15, finca 5.899, inscripción cuarta. Precio de valoración pactado. 360.000 pesetas.

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subas-ta de cada finca el precio de su valora-ción pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo

Segunda.—Para tomar parte en la su-basta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una

previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca o fincas por que se interese, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiêndo

se que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a sti extinción el precio del remate

Dado en Orihuela a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Félix López Cruz.—El Secretario.—9.537-C.

#### VERGARA

Don Santiago Martinez Varés Garcia, Juez de Primera Instancia de Vergara y su partido

Por el presente hago saber: Que en au-to de fecha 5 de septiembre, dictado en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Industrias Elza», domiciliada en esta villa y dedicada a actividades de tornilleria y metalurgia, dicha Entidad ha tornillena y metalturgia, diena Entidad ha sido declarada en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo, ordenan-dose que en lo sucesivo, y mientras otra cosa no se disponga, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que estable-cen el artículo 5.º de la Ley de 20 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, y convocandose a Junta general de acreedores de la susodicha Entidad suspensa. dores de la susodicha Entidad suspensa, para la celebración de la cual, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 20 de octubre y hora de las cuatro de la tarde, previniêndose a los acreedores de aquélla que podrán concurrir personalmente o por medio de representante, con poder suficiente y con título justificativo de su crédito sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría, a su disposición, los documentos a que se refiere el artículo 10 de la citada Ley en su títimo párrafo. último párrafo.

Y para que sirva de general conocimiento a dichos acreedores y demás personas a las que pueda interesar, se expide el presente en Vergara a 5 de septiembre de 1970.—El Juez, Santiago Martínez Varés Garcia.—El Secretario.—2 629-D.

#### Anuncios $\mathbf{V}_{\cdot}$

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

# MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la 6.º Región Militar por la que se anuncia subasta para la ven-ta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y establecimientos militares de la región. Expediente número 2-E/70 (34/70 C)

A las once horas del día 22 del próximo mes de octubre se celebrará en los locales de esta Junta, calle Victoria, número 63, subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y establecimientos militares de la región.

La situación del material y su valoración inicial son las que se señalan en los anuncios de tablones expuestos en los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y establecimientos de Intendencia de cada una de las plazas capitales de provincia de la región, así como en el de esta Junta, pudiéndose examinar los materiales en los lugares que en los mismos se indican.

Los pliegos de condiciones técnicas y

legales pueden verse en la Secretaria de esta Junta, todos los dias hábiles, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 15 de septiembre de 1970.—El Téniente Coronel Secretario.—5.511-A.

# MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisio-namiento y Transportes por la que se anuncia concurso de estachas, guinduleza de abacá.

Para general conocimiento se hace pu-Para general conocimiento se hace publico que, a las doce treinta horas del dia 20 de octubre del presente año, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pio XII, número 83, se celebrará concurso para la adquisición de estachas, suindebras de abada en un inventa de guindalezas de abaca, por un importe de cuatro millones doscientas noventa y una mil seiscientas cincuenta y dos pesetas (4.219.653 pesetas). Las condiciones administrativas se en-

cuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes en dia y horas hábiles de oficina. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Se admitirán proposiciones durante treinta minutos una vez constituída la Mesa

Madrid. 16 de septiembre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de concursos y subastas, Miguel López.--9.574-C.

# MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Cen-tral de Suministros) por la que se con-voca concurso público para la adquisi-ción de doce máquinas grabadoras con destino al Ministerio de Hactenda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de doce máquinas grabado-ras por un importe total de siete miliones

doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones apro-bado por este Centro directivo, que se ha-lla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser exa-minado en la Sección del Servicio Cen-tral de Suministros.

El plazo para la presentación de pro-posiciones en el Registro General del Mi-nisterio de Hacienda terminará a las tre-ce horas del vigésimo dia natural, con-tados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Dichas ofer-les debren regunt les condiciones segu-

tas deberán reunir las condiciones seña-ladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concur-santes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno

pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones se-rá público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Pa-trimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el pla-zo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituída de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» se-rán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el con-curso número 8/70 convocado por el Ser-vicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación de máquinas grabadoras con destino al Ministerio de Hacienda. Además de dicha indicación deberá fi-gurar el nombre de la Empresa concur-

Madrid, 12 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.527-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Burgos con destino a la instalación de los Ser-vicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Burgos con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se pre-Las propuestas para el concurso se pre-sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-neral de la Delegación de Hacienda de Burgos, en horas de oficina, o en cual-quier otra de las referidas en el artícu-lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la expuestas en el taolón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la ropiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio serà de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.532-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia su-basta de dos solares sitos en las calles Oviedo y Badajoz (manzana Z, núme-ros 14 y 20), de esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el dia 30 de octubre de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos solares contiguos de cien metros cuadrados cada uno, sitos en las calles Oviedo y Badajoz (manzana Z, números 14 y 20), de esta ciudad, a subastar en dos lotes separados.

Tasación y tipo de subasta de los solares: 5,000 y 5,500 pesetas, respectivamente.

Melilla 11 de sentiembre de 1970 Fil

Melilla, 11 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para las obras de reforma de la planta baja del edificio del Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Objeto: «Obras de reforma de la plancoyeto: «Obras de reforma de la plan-ta baja del edificio del Gobierno Civil de Guipuzcoa», cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden minis-terial de 17 de julio del año en curso. Tipo: El presupuesto de la presente obra asciende a la cantidad de dos mi-

obra asciende a la cantidad de dos mi-llones trescientas once mil seiscientas se-senta y siete pesetas (2.311.667).

Plazo de ejecución: Las obras se ini-ciarán una vez formalizado el contrato, y su terminación deberá tener lugar an-tes del 30 de noviembre de 1970; no obs-tante, la fecha señalada es suceptible de prórroga con arreglo a las circunstancias y condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares Fianza provisional: La fianza provisio-nal, que podrá hacerse en metálico o ti-

Fianza provisional: La fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o el afianzamiento mediante aval bancacio, constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, ascenderá al 2 por 100 del importe de las obras.

Clasificación profesional: Justificante acreditativo de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado del grupo C.

po C.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de clausulas administrativas, así como los demás documentos y
requisitos al cumplir, estarán de manifiesto en el Servicio de Retribuciones y de
Tasas de este Ministerio, Fernando el
Santo, 22, planta segunda, y en el Gobierno Civil de Guipúzcoa, durante diez
días hábiles, a contar del siguiente al de
la publicación del presente anuncio en
el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al modelo que a
continuación se inserta y se incluirán en
un sobre firmado y cerrado por el soliun sobre firmado y cerrado por el soli-citante.

# Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., con domicilio en la ...., número ...., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ...., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta

convocatoria, y se compromete, en nom-bre ...... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las menrepresenta), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desca hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Pecha y firma del proponente.)

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirá la documentación correspondiente y la que acredite haber constituido la fianza provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio o en el Gobierno Civil de Guinisterio comparado del comparte de comparado de co

púzcoa, empezando el plazo al día si-guiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do» y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las once y media horas de la mañana del cuarto día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida al efecto en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Subsecretario.—5.517-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para las obras de consolidación y acondicionamiento del edificio del Gobierno Civil de Vizcaya.

Objeto: «Obras de consolidación y acondicionamiento del edificio del Gobierno Civil de Vizcayan, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 17 de julio del año en curso.

Tipo: El presupuesto total de estas obras se eleva a la cantidad de cinco millones seiscientas setenta y siete mil novecientas sesenta y cinco pesetas (pesetas 5.677.965), siendo el de contrata de cinco millones cuatrocientas noventa y cabo mil ciento una prestas (5.409.101)

ocho miliones cuatrocientas novema y ocho mil ciento una pesetas (5.498.101).

Plazo de ejecución: Las obras se iniciarán una vez formalizado el contrato, y su terminación deberá tener lugar antes del 30 de noviembre de 1970; no obstante, la fecha señalada es suceptible de prógrega con arreglo a las circumstan-

tante, la lecha senanda es suceptible de prórroga, con arreglo a las circunstancias y condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Fianza provisional: La fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursances o el circuramiento mediante sural papara en la figuramiento mediante sural papara en la figuramiento mediante sural papara en la capa de consultante de la capa de consultante de la capa de la capa de cap les o el afianzamiento mediante aval bancario, constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contrata-ción y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, ascenderá al 2 por 100 del importe del precio de con-

Clasificación profesional: Justificante acreditativo de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado del gru-

po C.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en el Servicio de Retribuciones y de Tasas de este Ministerio, Fernando el Santo, 22, planta segunda, y en el Gobierno Civil de Vizcaya, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se

ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se incluirán en un sobre firmado y cerrado por el solicitante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado» del dia ......
y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ...... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de ...... (en letra) pesetas, equivalente al ...... (en letra) Asimismo se compromete a que las re-

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales y efectos que han de ser em-pleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

En otro sobre, también cerrado y fir-

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirá la documentación correspondiente y la que acrecite haber constituido la fianza provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio o en el Gobierno Civil de Vizcaya, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial del Estados y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de

hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del cuarto dia hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de contratación constituída al efecto en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Subsecretario.—5.518-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para contratar la perforación de fichas y su transcripción a soporte magnético, como trabajo previo a la instalación y funcionamiento del ordenador electrónico.

Se convoca concurso público para contratar los trabajos de perforación de fichas y su transcripción a soporte magnético, con catos para su incorporación al ordenador electrónico de la Caja Postal de Ahorros, por un importe máximo de pesetas 2.000.000.

El plazo de ejecución del trabajo será de sesenta días y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fe-

tro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas pocrá ser examinado en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo de presentación de ofertas, que se fija en valnte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletia Uricial del Estado».

del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto máximo de los trabajos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el li-

citador o persona que lo represente, consignando:

«Proposición económica para optar erroposición económica para obtar a concurso de los trabajos de perforación de fichas para la Caja Postal de Ahorros», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, de Madric, con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... (nombre y dos apellidos), do miciliado en ....., calle de ....., en nombre propio o en concepto de apoderado de don ...., que reside en ...., como representante legal de don ..., domiciliado en ...., visto el pliego de cláusulas para concertar el servicio técnico consistente en la perforación de un máximo de 2.000.000 de fichas y su transcripción a soporte magnético, me obligo a realizar el servicio en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas en el mismo y a las que en esta oferta se detallan al precio unitario que se consigna, libre de todo gastalla de la consigna timiario que se consigna, nore de todo gasto, incluidos impuesto, derechos, cánones,
compensaciones y demás indemnizaciones
a que hubiere lugar para la realización del
contrato y por un importe total de
(en letra y número), que será satisfecho
por libramiento en firme a favor de don
domiciliado en ...., domiciliado en ..... especificaciones sobre las condiciones técnicas), Macirid ..... de ..... de 1970. (Firma completa del concursante).»

A las doce horas del dia siguiente al en que se cumplan los veintisiete días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Esdel anuncio en el «Boletin Chicial del Es-tado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo es-tablecido en el artículo 102 del Reglamen-to General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presenta-das con las formalidades legales estable-cidos.

Los licitadores deberán presentar, en sobres independientes de la proposición eco-nómica, también cerrados, firmados y consignando el título del concurso, los docu-mentos que se indican en la clausula cuar-ta del pliego de clausulas acministrativas

particulares de estos trabajos.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El
Administrador general, M. Delgado Cal-

vete -3.124-7.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 17 de agosto de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras de «Tinglado en el muelle de ribera», del puerto de La Luz y Las Palmas.

Ilmo, Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar por el sistema de concurso la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de ribera», del puerto de La Luz y Las Palmas, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el gasto de cuarenta y tres millones seiscientas cuarenta y tres mil ciento setenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (43.643.171.57) a que asciende el presupuesto de adjudicación de las obras de «Tinglado en el muelle de ribera», del puerto de La Luz y Las Palmas, con cargo al concepto 611 del presupuesto de gastos de la Junta de dicho puerto, con las siguiente distribución de anualidades: 1970, diez millones doscientas treinta y seis mil pesetas (10.286.000), y 1971, treinta y tres millones custrocientas siete mil ciento setenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (83.407.171,57). una pesetas con cincuenta y siete cén-timos (33,407.171.57).

2.º Adjudicar definitivamente la ejecu-ción de dichas obras a «Cubiertas y Te-

jados, S. A.», por la cantidad de pese tas 43.643.171,57.

tas 43.643.171,57.

De conformidad con la carta anexa al BIRF, de fecha 10 de septiembre de 1969, por la que se prorroga el plazo de terminación de las obras incluídas en el Convenio hasta el 31 de marzo de 1971, el plazo tope de ejecución de las presentes obras queda establecido en la fecha anteriormente reseñada, todo ello según prescripción formulada por la Intervención General de la Administración del Estado en su informe de fecha 17 de julio de 1970,

Lo que comunico a V. I. para su co-nocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1970.

#### FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adqui-sición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

- 1. Objeto: La adquisición del material que se específica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.
- 2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de ofícina.
- 3. Garantia provisional: Dos por ciento (2 por 100) del total del respectivo presupuesto de contrata.
- '4. Modelo de proposición: Don ....., '4. Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ...., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de ...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de ..... para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre propio (o de Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: unidades ...., precio por unidad ... Presupuesto total de la oferta ... (expresar claramente en letre y número la centidad en presetas sin tra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro),
  - ..... de .... de 19..... (Fecha y firma del proponente.)
  - Presentación de proposiciones:
- 5.1. Lugar de presentación: Sección de 5.1. Lugar de presentacion: Seccion de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Cami-nos Vecinales del Ministerio de Obras Pú-blicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima. 5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1970.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Mi-nisterio de Obras públicas, planta séptima. 6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de octubre de 1970.

- 6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.
- 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:
- 7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, ceconsularian de tres sobres numerados, ce-rrados y firmados por el licitador o per-sona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia de expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, des-tacando la procedencia nacional o extran-iero del meteria que a efente. jera del material que se oferte.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título: Documentación general. Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

- A) General para todos los licitadores:
- 7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder no-tarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mer-
- 722 Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletin Oficial del Estado» del 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.
- 7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado tario
- 7.24. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.
- B) Para los ofertantes de material nacional:
- 7.2.5. Certificado de productor nacional de fabricante.
- 7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en elartículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténti-cos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre números dos (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica. Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o validada). riante).

7.4. Sobre número tres (cerrado):

Título: Referencias técnicas, Contenido: El que se detalla en el apar-tado 2.1.3 del pliego de cláusulas adminis-

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general: P. D., el Jefe de la Sec-ción de Contratación y Asuntos Genera-les, Pedro García Ortega.—5.844-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso

Número del expediente: 305.25/70 CV. Maumero dei expediente: 305.25/70 CV. Material objeto de adquisición: Once furgonetas de 350 kilogramos de carga útil. Presupuesto de contrata: Unidad, 78,500; total, 863.500. Fianza provisional, 2 por 100: 17.270. Plazo de entrega; Treinta días a partir de la fecha de adjudica-ción definitiva. Procedencia del mate-rial: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.27/70 CV. Maúmero del expediente: 365.27/70 CV. Material objeto de adquisición: Trece furgonetas de 300 kilogramos de carga útil, de 600 c. c. Presupuesto de contrata: Unidad, 62.500; total, 812.500. Pianza provisional, 2 por 100: 18.250. Plazo de entrega: Treinta días a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material Nacional de contractoria.

dicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.29/70 CV. Material objeto de adquisición: Diecislete furgonetas de 300 kilogramos de carga útil, de 850 c. c. Fresupuesto de contrata: Unidad, 87.000; total, 1.479.000.

Fianza provisional, 2 por 100: 29.580.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Resolución de la Dirección General de esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la capacidad y nuevos revestimientos en el canal de Aragón y Cataluña entre los kilómetros 34 a 59 (Huesca).

presupuesto de contrata asciende a

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972. El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de ma ministrativas Particulares estaran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.679.964 pesetes.

Clasificación requerida: Crupo E, sub-

grupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ...., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con extricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. ..... de ..... de 19..... (Fecha y firma del proponente.) Don ....., con residencia en ....., pro-

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de l Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1970. a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

# Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustán-1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre parte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se recenarán en el sobre que se reseñarán en el sobre.
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

  2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

te de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido
por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración fir-4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se retiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial

ción Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5,468-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de presa de embalse en el río Quiebraja-no, abastecimiento conjunto del Quiebrajano (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 135.898.562 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manificato en el Negociado de Contratación de la Dirección Ceneral de Obras Hdráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Semilla)

Fianza provisional: 2.717.971 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

# Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día .... de ...., de ...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con extricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, nor la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras. .... de ..... de 19....... (Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1970 se admitirán en el Nego-

ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Guadalquivir (Sevilla) proposi-

nica del Guadalquivir (Sevilla) proposi-ciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se veri-ficará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1970. a las once horas. No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustandose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas y hasta la hora fija-da en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se con-signará el título de la obra. En sobre signará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º Documentos necesarios: En sobre aparte cerrado marcado con la letra P

aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o se expresa en el anúncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 34 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

gatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circumstancias a que se refiere el artículo 20 del Reelamento Ge-

alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pa-blos.—5.469-A.

# MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del cesorucion de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario; material decorativo y enseres que se citan con destino al nuevo ambulatorio de la Seguridad Social, sito en esta capital.

Se convoca concurso público número 2/1970 para la adquisición de mobillario general, material decorativo y enseres, que se agrupa a continuación, con destino al nuevo ambulatorio de la Segu-ridad Social, sito en esta capital, carre-tera de Cártama, Cruz de Humilladero:

- Conjunto de mobiliario a). Conjunto de mobiliario b). Conjunto de mobiliario c). 1. 2.

Conjunto de mobiliario d). Mobiliario sin formar conjunto. Material decorativo y enseres.

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circuns-tancias de este concurso se hallar ex-puestos en las oficinas de la Delegación (S. Técnica, Suministros), sitas en calle Córdoba, número 4, y pueden ser remiti-dos por correo a cuantos industriales lo

dos por correo a cuantos industriales lo soliciten, a excepción de los diseños que deben ser consultados, bien en nuestras oficiras citadas o en el Servicio de Suministros-instalaciones, de Madrid.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo. gadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasellos de la oficina postal correspondiente. El importe de este anuncio será a car-go de los adjudicatarios.

Málaga, 12 de septiembre de 1970.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—5.485-A.

# MINISTERIO A G R I C U L T U R A

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabili zadós del Sector B-V de la zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras

Subasta publica: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados del sector B-V, de la zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Dos millones descientas ochenta mil ciento cincuenta pesetas (2.280.150 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de cuarenta y cinco mil seiscientas tres pesetas (45.603 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuercto con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición el que deben a jus-

clausulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajus-tarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 del próximo mes doce noras cei dia 21 dei proximo des de octubre en las oficinas centrales (ave-nida del Generalisimo, 2) y Delegación de Sevilla, (plaza de España, sector terce-ro), no admitiéndose las presentadas por

correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 28 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—I Ingeniero Subdirector de Proyectos Obras, P. O., Tomás de Villanueva.— 5.557-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias (primera fase) de redes secundarias de acequias y desagües de los sectores I, II, III y IV de la zona del canal del Cinca (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias (primera fase) de redes complementarias (priniera l'ase) de redes secunc'arias de acequias y desagües de los sectores I, II, III y IV de la zona del canal del Cinca (Huesca)». Presupuesto de contrata: Cuatro millo-nes trescientas noventa y siete mil seis-cientas diecinueve pesetas (4.397.619 pe-

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, con-tados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo. Examen de documentación: En las ofi-

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de ochenta y siete mil novecientas cincuenta y dos pesetas (87.952 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto. al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las coce horas del día 21 del próximo mes de octubre. en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo. 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela. 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiendose las presentadas por correo.

Apertura de pliecos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del dia 28 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de clausulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberún presentar los licitacores a la subasta.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.— 5.558-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras e instalacio-nes para la explotación del sondeo de El Romeral de la Rambla del Boquerón, en la zona regable de Hellin (Albacete)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación del sondeo de El Romeral de la Rambla del Boquerón, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

(Albacete)».

Presupuesto de contrata: Dos millones cincuenta y ocho mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas (2.058.844 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalisimo, número 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil ciento se-

sional de cuarenta y un mil ciento se-tenta y siete pesetas (41.177 pesetas) o aval bancario por igual importe, expe-dido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajus-

tarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Plazo de presentación de pitegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de octubre de 1970, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 28 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que debe-

dan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de séptiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.— 5.559-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de dos fincas embargadas en el término de Terrinches.

Se saca a pública subasta para el dia 16 de octubre de 1970, ante la Mesa de la Jefatura Provincial del Sindicato Nacional de Cereales de Ciudad Real, en cuya Secretaría puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas embargadas en el término de Terrinches al deudor don Agustín González Sanmillán.
Ciudad Real 17 de septiembre de 1970.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 1970. El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—5.569-A.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de una paru que se ununcia sucusta de una par-cela de 31,46 metros cuadrados en el término municipal de Madrid, calle Nuestra Señora de Guadalupe, sobran-te del grupo «Avenida de los Toreros», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

El Instituto Nacional de la Vivienda. por Resolución de 9 de diciembre de 1969, dictada al emparo del Decreto 2114/1968. de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acodrado sacar a subasta pública la par-cela que a continuación se describe:

«Parcela de terreno de forma irrgular en el término municipal de Madrid, disen el término municipal de Madrid, dis-trito de Ventas, con una extensión super-ficial, seguin plano, de 31,46 metros cua-drados. Tiene su frente a la calle de Nuestra Señora de Guadalupe, que cons-tituye su lindero este, con la que linda en una linea de 3,35 metros; por la dere-cha, entrando, en una línea de 10 metros, que constituye su lindero no te, linda con terrenos con solar propiedad de don Ancua, entrando, en una mes de lo metros, que constituye su lindero noi te, linda con terrenos con solar propiedad de don Antonio Sánchez Cobos; al fondo, en línea de 2,98 metros, que constituye su lindero ceste, con patio interior del Grupo de Viviendas del Instituto Nacional de la Vivienda, y a la izquierda, constituyendo su lindero sur, en línea quebrada de tres trazos: primero, de 4,40 metros; el segundo, perpendicular a la anterior, de tres metros, y el tercero, perpendicular a la anterior, de 4,70 metros, con la casa número 1 de la calle Nuestra Señora de Guadalupe, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Titulo e inscripción: Dicha parcela es parte y se ha de segregar de otras de 4,466,78 metros cuadrados, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, quien la adquirió, juntamente con un bloque de

siete casas de viviendas protegidas, ubica-do sobre la misma, por compra al exce-lentísimo Ayuntamiento de Madrid en escritura autorizada el 22 de julio de 1964 por el Notario de Madrid don Manuel de ia Camara Alvarez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Norte de los de Madrid, en el libro 1.753, tomo 640, sección 3.ª, follo 168, finca número 16.509, inscripción 2.ª

Tipo de subasta: 80.091 pesetas.

La titularidad de esta parcela, que los licitadores a ceptan como suficiente, el modelo de proposición económica y el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en esta capital, sitas en la planta baja del mismo edificio, durante el plazo de admisión de solicitudes. solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivlenda en Madrid. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos. treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-sentadas tendrá lugar a les diez horas del cuarto dia hábil siguiente a la ter-minación del plazo de admisión de soli-citudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—5.516-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de proyecto de abastecimiento de agua v saneamiento de Trevias (Luarca).

Se convoca subasta pública para la con-tratación de las obras de proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de Trevías (Luarca).

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 4.208.158,94.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 2 por 100 del presupuesto de licitación, siendo la definitiva del doble de la provisional.

de la provisional.

Plazo para la presentación de ofertas:
Veinte dias hábiles desde el siguiente al
de la publicación de este anuncio en el
«Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último
día en el Negociado de Contratación de
esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de
la Diputación, a las doce horas del primer
dia hábil siguiente al en que termine el
plazo de presentación.

plazo de presentación.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Aguas y saneamientos», y para la validez del contrato no es precepto acuerdo de organo superior.

Las proposiciones, reintegradas con tim-bre del Estado de tres pesetas, sello pro-vincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

vecino de ....., provincia de Don con domicilio en ...., provincia de ...., con domicilio en ...., número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha ..... (o en el «Boletín Oficial del Estado» de .....), relativo a la licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de ....., cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.— 9.526-C

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de 14 viviendas de Maestros en la plaza del Puente.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para adjudicar la construcción de 14 viviendas de Maestros en la plaza de 14 viviencas de Maestros en la piaza del Puente, se anuncia segunda subasta con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en los anuncios que publicaron el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado» de los días 1 y 8 de agosto último.

*Tipo:* 3.414.245,46 pesetas. *Depósitos:* 44.142,45 pesetas.

Alicante, 14 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.508-A.

Resolución del Asuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de un Grupo Escolar con doce secciones en la plaza del Puente.

Habiendo quedado desierta la subasta Habiendo quedado desierta la supasta anunciada para la construcción de un Grupo Escolar con doce secciones, en la plaza del Puente, se anuncia segunda subasta, con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto último y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 de agosto último. 1 de agosto último.

*Tipo:* 4.189.662,05 pesetas. *Depósitos:* 51.896 pesetas.

Alicante, 14 de septiembre de 1970.— El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Se-cretario, Julio Pelayo.—5.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caste-llón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de primera fase, desglosado y reformado del Plan de Reforma Urbana, en el sector limitado por las calles Mayor, Cardona Vives, etc., y cuyas obras consisten en el alcantarillado y pavimentación de dicha fase, bajo el tipo de 747.842 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Secretario de Fomento de la Secretaria Municion de Fomento de la Secretaria Muni-

cipal.

La duración del contrato, incluído el período de garantía, será de doce meses,

。在一个时间,这个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,这个时间,我们就是一个时间,

verificandose los pagos con cargo al pre-supuesto correspondiente y previos los tramites establecidos en las disposiciones

tramites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantia provisional de 22.435 pesetas; la definitiva será de 44.870 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papedel timbre correspondiente y reintegradas

del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajus-tarán al modelo que al final se inserta y taran al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Bolein Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta acompañandose el documento nacional de identidad el estado de Estados de Estados de Compañandos el documento nacional de identidad el estados de Est identidad, el carnet de Empresa con res-ponsabilidad, el resguardo de la constitu-ción de la garantía provisional, documento eroditativo de hallarse al corriente en el el pago de los Seguros Sociales e Impues-to Industrial (Licencia Fiscal), y la decla-ración de no hallarse comprendido en nin-guno de los casos de incapacidad o incom-tibilidos casos de incapacidad o incom-

guno de los casos de incapacidad o incom-patibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presi-ciencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los venite días, también hábiles, de la in-serción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

# Modelo de proposición

tes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.569-C.

Resolución del Ayuntamiento de Curtis (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de una Pista Polideportiva, Gradas y Vestuarios, en Teijeiro.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso la ejecución de obras de construcción de una Pista Polideportiva, Gradas y Vestuarios, en Tejeiro. capitalidad de este municiplo.

Tipo de licitación: 567.896 pesetas. Garantia provisional: 11.358 pesetas. Garantia definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el registro de entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de diez dias hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades que se determinen en el anuncio que al efecto se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia

de esta provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer dia hábil siguiente al de transcurso de diez días también laborables desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domici-lio en la calle ....., número ....., piso

is adjudicación del concurso para la construcción de una Pista Polideportiva, Gradas y Vestuarios, en Teljeiro, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego integramente, se compromete a realizar la citada construcción en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de ...... (en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición c o n el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto. Acompaña a esta proposición la Me

Acompaña a esta proposición la Me-moria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo cons-tar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Curtis, 14 de septiembre de 1970.—Æl Alcalde, Camilo García Méndez.—5.520-A

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería infantil.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La contratación de las obras relativas a la construcción de una Guarderia infantil en la avenida de la Victoria, de esta ciudad, de conformidad al pliego de condiciones técnicas aprobado en su día por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.798.813 pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad.

Garantías: La garantía provisional es de 65.779 pesetas y la definitiva de 131.592 pesetas.

Duración del contrato: Las obras debe-rán empezarse dentro del plazo de un mes a partir de la fecha en que se ad-judiquen definitivamente y deberán estar terminadas a los nueve meses de su ini-

Oficina donde estará de manifiesto el expediente: El pliego de condiciones técnicas que figuran en su respectivo proyecto aprobado estará de manifiesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles.

# Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ...., calle de ...., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de de 19... bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granollers para la construcción de una Guarda de construcción de una construcci deria infantil en la avenida de la Victoria, me comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letra y en cifra) y declaro bajo mi responsabilidad que no me hallo incurso en ninguno de los que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento, de 9 de enero de 1953, en materia de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, horas de presentación de plicas y plazo: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta deberán presentarse en la Secretaria General de este Avunta-

te en esta subasta deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siquiente hábil a la publicación del correspondiente anuncio en la última de las publicaciones oficiales. A cada proposición se

acompañará el documento que acredite la

acompañará el documento que acredite la constitución de la garantia provisional.

Lugar, día y hora de apertura de plicas:

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

Forma de pago: La forma de pago del importe de las obras será mediante presentación de certificación de obras que aprobará la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento. nente de este Ayuntamiento.

Granollers, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—9.530-C.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta-concurso par la que se anuncia subasta-concurso para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de la techumbre y reforma de los salones del Pleno y Permanente, Alcaldía, antesala y vestíbulo de las Consistoriales.

De conformidad, con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de agosto último, se anuncia la siguiente subasta-concurso. Objeto del contrato: Reparación de la techumbre y reforma de los salones del Pleno y Permanente, Alcaldia, antesala y vestibulo de las Consistoriales.

Tipo de licitación: 758.835 pesetas, a la naia

y vestíbulo de las Consistoriales.

Tipo de licitación: 758.835 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por la Oficina de Obras Municipales y con cargo al superávit del presupuesto municipal ordinario de 1969.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles.

Garantías: Para participar en el concurso-subasta se acompañará recibo de haber constituído la garantía provisional de 15.176 pesetas, que el adjudicatario elevará a la cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles, dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas: guientes normas:

- a) El sobre que encierre el primer plie-go se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para repara-ción de las Consistoriales», y se subtitu-lará «Referencias» e incluírá una Memo-ria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condi-ciones ciones.
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta econó-mica» e incluirá proposición con arre-glo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., doc mento nacional de identidad número .... expedido el ...... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Reparación de la Casa Consistorial», convocado por ese Ayuntamiento, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se de-riven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Pecha y firma del licitador.)

在一种,从中,从上的一种,在一种,是一种,是不是一种的一种的一种的一种的一种,他们就是一种的一种,也可以是一种的一种,这种的一种,是一种的一种,是一种的一种,是

#### Apertura de proposiciones

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.
b) Segundo período sobre subtitulado

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consisto-rial, a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sama de Langreso, 10 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio García Lago.—9.570-C.

Resolución del Ayuntamiento de Legazpia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de los polígonos 12 y 61 del Plan General de Ordenación de la

Por resolución de este Ayuntamiento se anuncia pública licitación para adjudica-ción de subasta de obras de urbanización de los poligonos 12 y 61 del Pian General de Ordenación de la villa, con sujeción a las condiciones que se hallan de ma-nifiesto en la Secretaria Municipal.

Tipo de subasta: 1.164.835 pesetas.
Fianza provisional: 23.296 pesetas.
Fianza definitiva: 46.592 pesetas.
Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría dentro de los diez días hábiles siguiente, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo para presentarlas.

#### Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de con domicilio en ....., calle ....., núme-ro ....., bien enterado de las condiciones ro ....., bien enterado de las condiciones de subasta anunciadas por el Ayuntamien-to de Legazpia para la ejecución de obras de urbanización de los polígonos 12 y 61 del Plan General de Ordenación de la villa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a las condicio-nes exigidas en el pliego, bajo la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Legazpia, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complemen-tarios en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimen-Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Antonio Folgueras, Sierra Bermeja, Monte Calabro, Rodríguez Espinosa, Risco Peloche y Pico Maliciosa.

Tipo: 3.224.934,36 pesetas.

Plazos: Cincuenta días hábiles de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal

ción Municipal.

Garantías: Provisional, 53.375 pesetas;
la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de
Contratación de las Corporaciones Lo-

# Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ......), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de An-

tonio Folgueras, Sierra Bermeja, Monte Calabro, Rodriguez Espinosa, Risco Pelo-che y Pico Maliciosa, se compromete a su ejecución con arregio a los mismos, ofre-

ciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secre-taria General.

Presentación de plicas: En dicho Ne Presentación de plicas: En cicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complemen-tarios en las calles de Francisco de Mi-quel, Manuel de Miguel y Hermanos Santos.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Francisco de Miguel, Manuel de

calles de Francisco de Miguei, Manuei de Miguel y Hermanos Santos.

Tipo: 4.208.209.95 pesetas.

Plazos: Noventa días hábiles de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Minimicipal. ción Municipal.

Garantias: Provisional, 68.124 pesets la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ......, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles de Francisco de Miguel, Manuel de Miguel y Hermanos Santos, se compromete a su ejecución con arregio a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espafiola.

(Fecha'y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

taria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el aBoletín Oficial del Estadon.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia su-basta de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón.

El Ayuntamiento de Nigrán anuncia la subasta de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º El primer lote lo formarán las siguientes parcelas:

Zona IX, parcela número 1, de 663,70 metros cuadrados, tipo de 796,440 pesetas. Zona IX, parcela número 2, de 675 metros cuadrados, tipo de 742,500 pesetas. Zona IX, parcela número 3, de 675 metros cuadrados, tipo de 742,500 pesetas. Zona UTII parcela número 1 de 822

Zona VIII, parcela número 1, de 832 metros cuadrados, tipo ce 748.800 pesetas.

metros cuadrados, tipo ce 748.800 pesetas.

Zona VIII, parcela número 2, de 520
metros cuadrados, tipo de 468.000 pesetas.

Zona VIII, parcela número 3, de 520
metros cuadrados, tipo de 468.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 1, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 2, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 3, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 3, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

tros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

2.ª Tipo de licitación: Para cada par-cela será el señalado en el apartado anterior.

3.\* Garantia: Provisional, de 4 por 100 del importe del tipo de licitación, será inmediatamente devuelta a los que no re-

inmediatamente devuenta a los que no les sulten adjudicatarios.

4.º El importe de la adjudicación habrá de ser ingresado en Depositaria Municipal en el plazo de quince dias, contados a partir de la fecha de adjudicación de finitiva.

5.ª Las proposiciones, reintegradas con póliza cel Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco, podrán ser presenta-das en el Registro general de este Ayun-tamiento, durante las horas de nueve a tamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan diez, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la inscripción «Parcela, zona ....., número ....». En el supuesto de que alguna persona pretenda la adquisición ce dos o más parcelas, deberá presentar una proposición para cada una exsentar una proposición para cada una expresando en cada uno de los sobres la signatura que le corresponda.

En sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será:

Documento nacional de identidad vi-

Declaración jurada de no hallarse in-curso en ninguno de los supuestos de in-capacidad o incompatibilidac que deter-minan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber cons-tituído la fianza exigida.

cituído la fianza exigida.

Cuando el licitador actúe en nombre y representación de un tercero deberá acompañar poder suficiente, que será bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento. En ausencia de éste pocrá realizar el bastanteo un Letrado ejercitante en el partido judicial de Vigo.

La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos reseñados será considerado defecto subsanable en el momento de la licitación.

de la licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contacos a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Officia del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue. delegue.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, con documento nacional de identidac número ..... y domiciliado en ....., provincia de ..... enterado del anuncio de la subasta de las parcelas resultantes de la urbanización de las Dunas de Panjón, así como del pliego de condiciones, ofrece por la parcela zona ...., número ....., la cantidad de ..... (en letra).

Nigran, 11 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Alvaro Fernández Rodríguez.— 5.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia el concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de Casa-cuartel para la Guardia Civil.

Objeto: Adquisición de terrenos en una extensión aproximada de doce mil metros cuadrados.

Emplazamiento: El emplazamiento ha de ser a una distancia no superior a tres kilómetros ni inferior a dos del centro de la población (entendiéndose por cen-tro la plaza Mayor), lindante con via ur-banizada o asfaltada a distancia no su-perior a doscientos metros de la misma y con fácil acceso, con servicio de auto-

buses.

Características: El terreno deberá ser sensiblemente horizontal, sin edificación alguna dentro de su superficie, siendo su forma geométrica regular. Dispondrá de dotación o posibilidad de suministro de agua de la red municipal.

Proposición y documentos: Las proposiciones se formularia nor segrito edire.

Proposicion y documentos: Las proposiciones se formularán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final firmadas por el propietario o apoderado en legal forma, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos anunciados por el Avantamiento de Conservaços por adquisición de terrenos anunciados por el Ayuntamiento de Orense para la construcción de la Casa-cuartel de la Guardia Civil». Esta proposición, reintegrada con timbre del Estado y Municipio, se acompañará de Memoria descriptiva, plano de emplazamiento del terreno y títulos acreditativos de la propiedad.

En sobre abierto se acompañará resguardo del depósito provisional constituído en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

do Reglamento.

Garantia provisional: Quince mil pe-setas (15,000).

Garantia definitiva: Cuatro por ciento de la cantidad importe de la adjudica-

Presentación de plicas: La presente-ción de plicas se hará en el Registro Ge-neral de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a la publicación de este

habiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer dia hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa con el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y el Secretario que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ...., de .... años, cor documento nacional de identidad número ...., domiciliado en .... calle .... núm. .... enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense para adquisición de terrenos, ofrece la finca situada en ....., con una extensión superficial de .... (hectáreas o metros cuadrados), cuya descripción detallada se

halla en la Memoria adjunta, ofreciendo como forma de pago de su importe la siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 8 de septiembre de 1970.—El Al-calde accidental, Melquiades Arce Arce.— 5.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 20 del Catálogo, perteneciente a esto Municipio.

Al siguiente dia hábil, después de transcurricos veinte días también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y horas que después se dirán, tendrán lugar en el Salón de Sessones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con la presencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario, que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a las siguientes subastas: tando a las siguientes subastas:

1.ª Lote número 1. De 1.875 pinos pinaster, con volumen aproximado de 977 metros cúbicos, en pie y con corteza, que han sido marcados al sitio C-I-1-37 y 39. Precio de tasación, 635.050 pesetas; precio indice de 793.813 pesetas; fianza provisional, 19.051 pesetas. Hora de la subasta, a las once horas.

2.ª Lote número 2. De 509 pinos pinaster, con volumen aproximado de 30º metros cúbicos, en pie y con corteza, que han

ter, con volumen aproximado de 30º metros cúbicos, en pie y con corteza, que han sido marcados al sítio C-I-39. Precio de tasación, 212.100 pesetas; precio indice de 265.125 pesetas; fianza provisional, pesetas 6.363. Hora de la subasta, a las once treinta horas

once treinta horas.
3.4 Lote número 3. De 635 pinos pinaster, con volumen aproximado de 896 naster, con volumen aproximado de 896 metros cúbicos, en pie y con corteza, que han sido marcados al sitio C-V-34. Precio de tasación, 627.200 pesetas; precio indice de 784.000 pesetas; fianza provisional, pesetas 18.316, Hora de la subasta, a las doce horas.

4.º Lote número 4. De 475 pinos pinaster, con volumen aproximado de 442 metros cúbicos, en pie y con corteza, que han sido marcados al sitio D-I-24. Precio de fasación, 309.400 pesetas; precio indice de 386.775 pesetas; fianza provisional, pesetas 9.282. Hora de la subasta, a las doce treinta horas.

treinta horas.

treinta horas.

5.ª Lote número 5. De 1.325 pinos pinaster con volumen aproximado de 878 metros cúbicos, en pie y con corteza, que han sido marcados al sitio D-1-24 y 26, Precio de tasación, 614.600 pesetas; precio índice de 768.250 pesetas; Pianza provisional, 18.438 pesetas Hora de la suubasta, a las trece horas.

Estas subastas se regirán por los plicas

a las trece horas.

Estas subastas se regirán por los pliegos de condiciones facultativas dictados por la Jefatura del Distrito Forestal de Avila y por el de económico-administrativas, aprobados por esta Corporación Municipal, que se encuentran de manificato en la Secretaria de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de diez a trece

ras de diez a trece.

Las proposiciones para cada subasta estarán sujetas al modelo que al final

se inserta.

# Modelo de proposición

Don ..., de .... años de edad, natural de ..., provincia de .... con residencia en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el ... de ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., relativa a la enajenació de ..., pinos, con ... metros cúbicos aproximadamente, en pie y con corteza, del monte número 20 del Catálogo, perteneciente a los propios del

Ayuntamiento de Piedralaves, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ...... pesetas (en letra y número) número). Hace constar que la madera serà desti-

nada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 9 de septiembre de 1970.— El Alcalde, Emeterio Moreno López. —

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Divina Pastora, tramo de la iglosia a la de Uno de Febrero y complementarias».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Divina Pastora, tramo de la iglesia a la de Uno de Febrero y complementarias», bajo las siguientes condiciones;

Tipo de licictación: 2.167.548 pesetas, excluidos honorarios de dirección. Plazo de ejecución: Seis meses. Pago: Con cargo a la partida 8,1120 del presupuesto ordinario vigente. El proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y documentación que forma el expediente podrán examinarse en Secretaria los dias

drán examinarse en Secretaria los dias laborables de diez a trece horas.

La garantia provisional se fija en pesetas 37.513, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar al total del remate los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

mate los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, según modelo ai pie, se presentarán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de siete pesetas y mutual de 25 pesetas, con las formalidades de los artículos 29 y 31 del Reglamento citado, en la Secretaria durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el de la provincia, acompañadas del carnet de Empresa con responsabilidad, recibolicencia fiscal, hoja de liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad e incompatibilidad y de actuar en representación, escritura de poder bastan-

cidad e incompatibilidad y de actuar en representación, esertiura de poder bastanteado a costa del licitador.

Los gastos corren de cuenta del rematante desde el momento de la adjudicación definitiva, tanto los referidos en el artícu'o 47 del repetido Reglamento como los que, siendo legítimos, guarden relación con el expediente y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios de Notario e impuestos de cualquilar clase

ciuso nonorarios de Notario e impuestos de cualquiar clase

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil inmediato al de la terminación del plazo concedido para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., titular del documento nacional de identidad número ...., expedido en ... el ... de .... de .... de .... de .... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrestes en el avec diente se commentos obrantes en el expediente se compro-mete a ejecutar las obras de «Urbaniza-ción de la calle Divina Pastora y com-plementarias», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la can-tidad de ..... pesetas (en letra).

是一个人,这些人的问题,"我就是了你就多么过去,他就是在对于他们的**那么想要的,我们就不是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,**我们就是一个人的,这个人的

Es adjunta carta de pago de haber constituído la fianza provisional exigida y también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibi-

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puigreir, 5 de septiembre de 1970.4-El Alcalde, Jaime Ballará.—9.562-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de pa-vimentación en el sector Can Oriach, primera etapa, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglacumpados los requisitos previos regla-mentarios se anuncian a subasta las obras de pavimentación en el sector Can Oriach, primera etapa, de esta ciudad, cuyo pro-yecto y pliego de condiciones se haliarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaria Municipal. El tipo de licitación será de siete mi-llones setecientas once mil trassdantes

llones setecientas once mil trescientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.

Las obras deberán comenzar el día que Las obras deperan comenzar el dia que por escrito señale el señor Delegado de Urbanismo y Obras, atendiendo el estado de trámite de las Contribuciones Especia-les, y deberán quedar terminadas en el plazo de cinco meses.

El plazo que mediará entre la recep-ción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

ción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento veintisiete mil ciento trece pesetas con treinta y cuatro céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones que se reintamenta

Las proposiciones, que se reintegraran con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituída, el carnet garantia provisional constituida, el carnet, de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de uncapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales es admitirán en al Nervasido. cales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaria Municipal desde las once a las trece horas cualquier dia laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín blicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuya acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiún hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del corespondiente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ......, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnitodas las condiciones facultativas, tecnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación en el secto Can Oriach, primera etapa, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ...... (la cantidad en letras y número).

Al mismo tiempo se compromete a parar la remuneración mínima que corres-

gar la remuneración mínima que corres-ponda a cada oficio o categoría de em-pleado (jornal legal y horas extraordina-

rias) en todos los trabajos que contiene el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 9 de septiembre de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—5.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saba-dell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en las zonas números 23-18, I y 18 II (sector Reina Leonor), de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de alcantarillado en las zonas números 23-18, I y 18 II (sector Reina Leonor), de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaria Municipal.

El tipo de licitación será de doce millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con noventa y ocho péntimos.

Las obras deberán comenzar el día que

Las obras deberán comenzar el día que por escrito señale el señor Delegado de Urbanismo y Obras, atendiendo el estado de trámite de las contribuciones espe-ciales y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses.

El plazo que mediará entre la recep-ción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podra entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento setenta y un mil ochocientas veinticuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de pesetas 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinseñalados en los artículos cuarto y quin-to del Reglamento de Contratación de las to del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaria Municipal desde las once a las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estadonasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de olicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiuno hádel día que se cumplan veintiuno ha-biles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

# Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de tolas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en las zonas 23-18, I y 18 II (sector Reina Leonor), se compromete a efectivarlas com estricta sujeción a los efectuarias con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de .... pesetas (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pa-gar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de em-pleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contie-ne el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad. (Fecha y firma.)

Sabadell, 9 de septiembre de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—5.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecu-ción de las obras de «Captación, con-ducción, depósito y distribución» del nuevo abastecimiento de aguas de esta

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta pública para la ejecución de las obras de «Captación, conducción, depósito y distribución» del nuevo abas-tecimiento de aguas, cuyo anuncio se pu-blicó en el «Boletin Oficial del Estado» y de la provincia, números 158 y 173, corres-pondientes a los días 3 y 21 de julio pasado, se anuncia una segunda subasta bajo el tipo en baja de la cantidad de un mi-llón cuatrocientas un mil trescientas setenta y tres pesetas (1.401.373), con suje-teión al pliego de condiciones facultati-vas y económico-administrativas que sir-vió de base a la primera subasta, de ma-nificato en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones y garantías, así co-mo el modelo de proposición, regirán pa-ra esta subasta tal y como se determina en el anuncio de la primera declarada desierta, publicada en los referidos «Bole-tín Oficial del Estado» y de la provin-

La apertura de rdicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consisto-rial, ante la Mesa constituída en forma reglamentaria, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los vein-te hábiles a la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y

de la provincia.

Sallent, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—5.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cu-gat del Vallés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles paseo de la Torreblanca y rambla del Celler (segundo tramo), de esta población.

Se sacan a concurso-subasta las obras de pavimentación de las calles paseo de la Torreblanca y rambia del Celler (se-gundo tramo), de esta población, bajo el tipo de un millón quinientas ochenta

el tipo de un millon quimentas ochenta y tres mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminará en el plazo de seis meses, contados a partir del de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con-

partir del de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a las horas hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las

在1960年的中央1960年中国1960年中

obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectue la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las horas del dia hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación. El pago de las obras se efectuará

tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la pre-sente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y plarado de las condiciones generales, têc-nicas y económicas, presupuesto y pla-nos que han de regir para las obras de pavimentación de las calles paséo de la Torreblanca y rambla del Celler (segun-do tramo), de esta población, se compro-mete a ejecutarias, con estricta sujeción a los mencionados documentos y, ade-más, se compromete a abonar a los ope-rarios que emples en diches obras los rarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Cugat del Vallés, 9 de septimbre e 1970.—Ri Alcalde, José Barnils Solá.— 5.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santia-go de Compostela por la que se anun-cia concurso de adjudicación de obras de riego alfáltico en los caminos mu-

El excelentísimo Ayuntamiento de Sanrate excelentamos Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 21 de abril de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para «Concurso de adjudicación de obras de riego asfáltico en los caminos municipales».

Objeto del concurso: Dar riego asfáltico en los caminos de la concurso:

tico en los caminos de la zona rural
Tipo de licitación: 1.º Caso de necesitar reparación y bacheo: 50 pesetas metro cuadrado. 2.º Riego asfáltico: 43 pesetas metro cuadrado para 3 kilogramos de asfalto.

Duración del contrato: Será de dos

años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se de-nuncia con tres meses de antelación.

Oficina o dependencia donde están de manificato los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaria General Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas.

Definitiva, 25.000 pesetas.

Forma de pagos: Con cargo a las consignaciones del presupuesto ordinario de cada ejercicio.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las tre-ce horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar, hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso de adjudicación de obras de riego asfáltico en los caminos muni-cipales y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por .... pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene

que contiene. Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión accidentes y deincluso los de previsión accidentes y de-más de la seguridad social

Santiago, 7 de septiembre de 1970.—El Alçalde, José María Paz Sueiro.—5.521-A

# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Maritimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Queroi Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez maritimo permanente d Auxilios, Sal-vamentos Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 29 al 31 de julio de 1970 por el buque «Nalda Mar Uno», de la matrícu-la de Santander, folio 2369, al buque, de la matrícula de Avilés, «Mary Luz», folio 2968.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, José F. de Querol Lombardero.—5.052-E.

Don José F. de Querol Lombardero. Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia maritima prestada el día 30 de julio de 1970 por el buque «Nuevo Máter Dolorosa», de la matricula de San Sebastián, folio 1.118, al pesquero de la matricula de Bilbao «Nuevo Bracamonte», folio 2.381.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 9 de septiembre de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.019-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxillos, Sal-vamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 20 de julio de 1970 por el buque «Siete Villas», de la matrícula de Pasajes,

«Siete Villas», de la matricula de Pasajes, folio 2.186, al pesquero de la matricula de Bilbao «Andiño», folio 2.131.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asúnto se parsonen en forma y comparezcan se consideren interessados en dicho asimi-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportan-do los comprobantes en que funden sus

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 9 de septiembre de 1970.—El Juez. José F. de Querol Lombardero.—5.020-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permunente de Auxilios, Sal-vamentos y Remaiques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada los días 3 al 5 de agosto de 1970 por

los días 3 al 5 de agosto de 1970 por el buque «Dimar». de la matricula de Santander, folio 2.372, al pesquero de la matricula de Santander «Nuevo Peñón de Santa Ana», folio 2.396.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan se consideren interesados en cicno asun-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportan-do los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 9 de septiembre de 1970.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.021-E.

Don Jose F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-